

**ACTA DE RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN (FIEC)
REUNIDO EL 22 DE ABRIL DEL 2013**

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CAMPUS GUSTAVO GALINDO V. DE LA ESPOL, EN LA SALA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC SE REÚNEN EL DÍA 22 DE ABRIL DEL 2013, A LAS 14H45 LOS SIGUIENTES MIEMBROS: ING. MIGUEL YAPUR A., DECANO Y QUIEN PRESIDE; DR. BORIS VINTIMILLA B., SUB-DECANO, ING. HERNÁN GUTIÉRREZ V., DR. SIXTO GARCÍA A. E ING. CARLOS SALAZAR L., Y LOS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES, SRS. GABRIEL INTRIAGO V. Y LUIS PINOS U.

Actúa como Secretaria la Sra. LEONOR CAICEDO G., quien constata el quórum, e indica el Orden del Día:

1. INFORMES DE LABORES
2. JUBILACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE
3. SOLICITUD LICENCIA CON SUELDO A MEDIO TIEMPO DESDE EL 1 DE JUNIO DEL 2013 HASTA EL 31 DE MAYO DEL 2014 PRESENTADA POR EL DR. MOISÉS TACLE G.
4. TEMARIOS DE TESIS
5. CONVALIDACIONES DE MATERIAS
6. CUADRO DE CONVALIDACIONES Y EQUIVALENCIAS DE MATERIAS
7. SEMINARIOS Y / O MATERIAS DE GRADUACIÓN
8. ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA MATERIA “PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS TELEMÁTICOS II” DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN TELEMÁTICA
9. CAMBIOS EN LA MALLA DE LA CARRERA INGENIERÍA EN TELEMÁTICA
10. CAMBIAR SEÑALES Y SISTEMAS POR SISTEMAS LINEALES EN MALLA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN TELEMÁTICA
11. INCREMENTO EN EL PAGO POR COORDINACIÓN DE PROGRAMAS DE MAESTRÍAS

El cual es modificado de la siguiente forma:

1. INFORMES DE LABORES
2. JUBILACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE
3. TEMARIOS DE TESIS
4. CONVALIDACIONES DE MATERIAS
5. CAMBIAR SEÑALES Y SISTEMAS POR SISTEMAS LINEALES EN MALLA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN TELEMÁTICA
6. CUADRO DE CONVALIDACIONES Y EQUIVALENCIAS DE MATERIAS
7. SEMINARIOS Y / O MATERIAS DE GRADUACIÓN
8. ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA MATERIA “PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS TELEMÁTICOS II” DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN TELEMÁTICA

9. CAMBIOS EN MALLA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN TELEMÁTICA
10. INCREMENTO EN EL PAGO POR COORDINACIÓN DE PROGRAMAS DE MAESTRÍAS

1. INFORMES DE LABORES

INFORME DE LABORES PRESENTADO POR EL ING. CARLOS JORDÁN V. CORRESPONDIENTE AL I Y II TÉRMINO 2012 / 2013

RESOLUCIÓN 2013-148

SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LABORES PRESENTADO POR EL ING. CARLOS JORDÁN V. CORRESPONDIENTE AL I Y II TÉRMINO 2012 / 2013.

INFORMES DE LABORES DE LOS PROFESORES DE LA LICRED PRESENTADO POR EL COORDINADOR ING. ALBERT ESPINAL CORRESPONDIENTE AL II TÉRMINO 2012 / 2013

RESOLUCIÓN 2013-149

SE TOMA CONOCIMIENTO DE LOS INFORMES DE LABORES DE LOS PROFESORES DE LA LICENCIATURA EN REDES Y SISTEMAS OPERATIVOS PRESENTADOS POR EL COORDINADOR, ING. ALBERT ESPINAL S., CORRESPONDIENTE AL II TÉRMINO 2012 / 2013:

- ING. ALBERT ESPINAL S.
- ING. KARINA GOVEA A.
- ING. FABIÁN BARBOZA G.
- ING. VLADIMIR SÁNCHEZ P.
- ING. RAYNER DURANGO E.
- ING., RONALD CRIOLLO B.
- ING. MIGUEL MOLINA V.
- ING. NÉSTOR ARREAGA A.
- ING. GIUSEPPE BLACIO A.
- ING. FRANCISCO PARRA F.

COORDINADORES DE CARRERAS DEBERÁN RECOLECTAR LOS INFORMES DE LABORES DE CADA UNO DE LOS PROFESORES DE SUS RESPECTIVAS CARRERAS

RESOLUCIÓN 2013-150

QUE A PARTIR DEL I SEMESTRE 2013 / 2014, LOS COORDINADORES DE CARRERAS DEBERÁN NOTIFICAR A SUS PROFESORES, QUE LOS INFORMES DE LABORES DE CADA UNO TIENEN QUE SER ENTREGADOS A CADA

COORDINACIÓN, EN UN PLAZO MÁXIMO DE 15 DÍAS, UNA VEZ TERMINADO EL SEMESTRE, PARA SER CONOCIDOS EN EL CONSEJO DIRECTIVO.

2. JUBILACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE

COMUNICACIÓN PRESENTADA POR EL ING. FUAD ALBERTO MANZUR HANNA RELATIVA A SU INTENCIÓN DE JUBILACIÓN PARA OCTUBRE DEL 2014

Se conoce la comunicación de fecha Abril 18 del 2013, mediante la cual el Ing. FUAD ALBERTO MANZUR HANNA comunica su intención de acogerse al beneficio de la jubilación para el próximo año 2014, la misma que sería efectiva una vez que reciba la bonificación de la jubilación voluntaria, por tener la edad y las aportaciones necesarias; por lo que solicita **considerar el envío de su nombre en el listado de pedidos de recursos. Su colaboración efectiva será en calidad de Profesor Principal hasta el mes de Octubre del año 2014.**

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2013-151

SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD ENVIADA AL SR. RECTOR POR EL ING. FUAD ALBERTO MANZUR HANNA PARA ACOGERSE A LA JUBILACIÓN LABORAL A PARTIR DE OCTUBRE DEL 2014.

COMUNICACIÓN PRESENTADA POR EL ING. PEDRO VARGAS GORDILLO RELATIVA A SU INTENCIÓN DE JUBILACIÓN PARA OCTUBRE DEL 2014

Se conoce la comunicación de fecha Febrero 18 del 2013, mediante la cual el Ing. PEDRO VARGAS GORDILLO comunica su intención de voluntariamente acogerse a su derecho de jubilación consagrado en la constitución, a partir del mes de Octubre del 2014, por haber cumplido con los requisitos que exige el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por lo que solicita se tramite su jubilación complementaria patronal, la bonificación y los demás beneficios de ley.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2013-152

SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD ENVIADA AL SR. RECTOR POR EL ING. PEDRO VARGAS GORDILLO PARA ACOGERSE A LA JUBILACIÓN LABORAL A PARTIR DE OCTUBRE DEL 2014.

3. TEMARIOS DE TESIS

PRÓRROGA DE SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE GRADUACIÓN DE LA SRTA. WENDY ELIZABETH RIZO CEDILLO Y EL SR. WASHINGTON GUIDO CARRILLO JANETA DENTRO DEL SEMINARIO DE GRADUACIÓN “INTRODUCCIÓN A LA IDENTIFICACIÓN DE SISTEMAS”

RESOLUCIÓN 2013-153

CONCEDER PRÓRROGA HASTA EL 15 DE JULIO DEL 2013 A LA SRTA. WENDY E. RIZO C. Y AL SR. WASHINGTON G. CARRILLO J. PARA LA SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE GRADUACIÓN “IDENTIFICACIÓN Y DISEÑO DEL CONTROLADOR PARA UN SISTEMA DE CONTROL DE NIVEL EN UN PROCESO DE COLADA CONTINUA EN LA INDUSTRIA SIDERÚRGICA” DENTRO DE LA MATERIA DE GRADUACIÓN “INTRODUCCIÓN A LA IDENTIFICACIÓN DE SISTEMAS”, LA CUAL ESTÁ BAJO LA DIRECCIÓN DEL ING. CÉSAR MARTÍN.

PRÓRROGA DE SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE GRADUACIÓN DEL SR. JUAN GABRIEL RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ Y LA SRTA. KERLY VERÓNICA ALMACHI AUCAQUIZHPI DENTRO DE LA MATERIA DE GRADUACIÓN “ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS UTILIZANDO METODOLOGÍA PMP”

RESOLUCIÓN 2013-154

CONCEDER PRÓRROGA HASTA EL 15 DE JULIO DEL 2013 AL SR. JUAN G. RODRÍGUEZ F. Y A LA SRTA. KERLY V. ALMACHI A. PARA LA SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE GRADO “ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS EN EL DESARROLLO DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN” DENTRO DE LA MATERIA DE GRADUACIÓN “ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS UTILIZANDO METODOLOGÍA PMP”, LA CUAL ESTÁ BAJO LA DIRECCIÓN DEL ING. LENÍN FREIRE C.

PROYECTO DE GRADUACIÓN PRESENTADO POR LOS SRS. MARIO JOSEPH REYES MORÁN Y DIEGO ANDRÉS MENDOZA MUÑOZ

RESOLUCIÓN 2013-155

APROBAR EL PROYECTO DE GRADUACIÓN TITULADO “DISEÑO Y DIMENSIONAMIENTO DE LA INSTALACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTÁICOS PARA SECTORES URBANOS DE GUAYAQUIL Y COMUNIDADES AISLADAS” PRESENTADO POR LOS SRS. MARIO J. REYES M. Y DIEGO A. MENDOZA M.,

CON LA OBSERVACIÓN DADA POR EL DR. SIXTO GARCÍA DE QUE CAMBIE EL TÍTULO DEL PUNTO 4.5.2. A:

4.5.2 DISEÑO DE LA INTERFAZ GRÁFICA PARA DIMENSIONAMIENTO UTILIZANDO EL SOFTWARE GUIDE DE MATLAB

SE DESIGNA EL SIGUIENTE TRIBUNAL:

PRESIDENTE	SUB.DECANO FIEC
DIRECTOR	ING. HOLGER CEVALLOS U.
MIEMBRO PRINCIPAL	ING. DENNYS CORTEZ A.
MIEMBRO SUPLENTE	ING. DOUGLAS AGUIRRE H.

TESIS DE GRADO PRESENTADA POR LOS SRS. DAVID ALEJANDRO VACA BENAVIDES Y GEOVANNY MANUEL ARGÜELLO ANDRADE

RESOLUCIÓN 2013-156

DEVOLVER LA TESIS DE GRADO TITULADA “DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y EVALUACIÓN DE DISPOSITIVOS DE ESTIMULACIÓN VIBROTÁCTIL EN EXTREMIDADES INFERIORES, PARA AYUDAR A PACIENTES PARKINSONIANOS CON PROBLEMAS DE CONGELAMIENTO DE LA MARCHA” PRESENTADA POR LOS SRS. ~~DAVID A. VACA B.~~ Y ~~GEOVANNY M. ARGÜELLO A.~~, PARA QUE SE INCLUYAN LAS OBSERVACIONES INDICADAS POR EL DR. S. GARCÍA:

Poner **INTRODUCCIÓN** antes del **CAPÍTULO 1**

El título del **CAPÍTULO 1** debe decir:

ANÁLISIS DEL SISTEMA Y JUSTIFICACIÓN

En el **CAPÍTULO 2**, incluir:

2.6 DISEÑO DE PRUEBAS

En el **CAPÍTULO 3**:

Si hay el punto 3.1.1 entonces debe haber un 3.1.2

Si hay el punto 3.2.1 entonces debe haber un 3.2.2

No son **CAPÍTULOS**:

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

ANEXOS

BIBLIOGRAFÍA

PROYECTO DE GRADUACIÓN PRESENTADO POR LOS SRS. HARRY DAMIÁN LEYTON ACUÑA Y DANIEL EDUARDO TAGLE VIVANCO

RESOLUCIÓN 2013-157

APROBAR EL PROYECTO DE GRADUACIÓN TITULADO “ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SERVIDOR DE VoIP INALÁMBRICO BASADO EN ASTERISK PARA INTERCOMUNICAR LOS DIFERENTES EDIFICIOS DE LA FIEC UTILIZANDO UNA RED INALÁMBRICA TIPO MALLA” PRESENTADO POR LOS SRS. HARRY D. LEYTON A. Y DANIEL E. TAGLE V., CON LA OBSERVACIÓN DE QUE:

SE CAMBIE EL TÍTULO DEL CAPÍTULO 1 A :
ANÁLISIS DEL PROBLEMA Y PROPUESTA DE SOLUCIÓN

AL CAPÍTULO 4, AGREGAR EL NUMERAL 4.5
4.5 ANÁLISIS DE RESULTADOS

SE DESIGNA EL SIGUIENTE TRIBUNAL:

PRESIDENTE	SUB.DECANO FIEC
DIRECTOR	ING. PATRICIA CHÁVEZ B.
MIEMBRO PRINCIPAL	ING, ALBERT ESPINAL S.
MIEMBRO SUPLENTE	DR. BORIS RAMOS S.

PROYECTO DE GRADUACIÓN PRESENTADO POR EL SR. MANUEL LUIS FLOR VITERI

RESOLUCIÓN 2013-158

APROBAR EL PROYECTO DE GRADUACIÓN TITULADO “DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA QUE UTILIZA UNA PILA DE CELDAS DE COMBUSTIBLE (FUEL CELL STACK) CON MONITOREO MEDIANTE UN SISTEMA COMPUTACIONAL DE ADQUISICIÓN DE DATOS BAJO LA PLATAFORMA DE LABVIEW” PRESENTADO POR EL SR. MANUEL L. FLOR V., CON LAS OBSERVACIONES INDICADAS POR EL DR. SIXTO GARCÍA:

En el CAPÍTULO 4:
Si hay el punto 4.3.1 entonces debe haber el 4.3.2

En el CAPÍTULO 5, AGREGAR:
5.3 DISEÑO DE PRUEBAS

SE DESIGNA EL SIGUIENTE TRIBUNAL:

PRESIDENTE	SUB.DECANO FIEC
DIRECTOR	ING. DOUGLAS AGUIRRE H.
MIEMBRO PRINCIPAL	ING. HOLGER CEVALLOS U.
MIEMBRO SUPLENTE	ING. GUSTAVO BERMÚDEZ F.

4. CONVALIDACIONES DE MATERIAS

CONVALIDACIÓN DE MATERIAS SRTA. MARTHA SALOMÉ RÍOS KUJÁN

Se conoce la solicitud de fecha Octubre 03 del 2012, mediante la cual la Srta. MARTHA SALOMÉ RÍOS KUJÁN solicita realizar la convalidación de la materia HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN DIGITAL, FIEC006460. Adjunta el contenido de la materia INFORMÁTICA aprobada por su persona en el TECNOLÓGICO ESPÍRITU SANTO, luego de lo cual la Sub-Decana el mismo día lo pasa a informe de la Ing. SOLDIAMAR MATAMOROS, quien mediante decreto de fecha 25 de Octubre del 2012, indica que no se puede realizar la convalidación debido a que el programa requerido por la Srta. RÍOS K. no cumple con el mínimo de un 60% del contenido de la materia HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN DIGITAL. Adjunta contenido de la materia.

Con fecha Diciembre 11 del 2012, el Sr. Sub-Decano de la FIEC lo pone a conocimiento del Consejo Directivo de la FIEC.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2013-159

NO APROBAR LO SOLICITADO POR LA SRTA. MARTHA SALOMÉ RÍOS KUJÁN, EN BASE AL INFORME EMITIDO POR LA ING. SOLDIAMAR MATAMOROS E., COORDINADORA DE LAS MATERIAS HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN DIGITAL Y PROGRAMAS UTILITARIOS II.

CONVALIDACIÓN DE MATERIAS SRTA. PAULA ADRIANA MORALES VALDANO

Considerando que el BLGO. MARCO ÁLVAREZ G., solicitó a la Sub-Decana mediante Memorando BIOMAR 062-2012 del 12 de Noviembre del 2012 que los programas de estudios de la materia de UTILITARIOS I y UTILITARIOS II de la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL, Facultad de Educación Técnica para el Desarrollo, tomadas por la Srta. PAULA ADRIANA MORALES VALDANO, estudiante que desea ingresar a la Facultad FIMCBOR, a fin de que se revisen los mencionados programas para conocer si son o no similar a los de la FIEC-ESPOL.

El 13 de Noviembre del 2012 la Sub-Decana lo pasa a informe de la Ing. SOLDIAMAR MATAMOROS E., quien mediante oficio IEL-SME-238-2012 de fecha 20 de Noviembre del 2012, indica que los contenidos de las materias UTILITARIOS I y UTILITARIOS II tomadas por la Srta. PAULA A. MORALES V. en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil son sólo de 3 créditos y las materias HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN DIGITAL y PROGRAMAS UTILITARIOS II de la ESPOL son de 4 créditos. Adicionalmente la materia UTILITARIOS I tomada por la Srta.

MORALES no cumple con el contenido de HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN DIGITAL.

Con fecha Dcbre. 11 del 2012, el Sr. Sub-Decano de la FIEC lo pone a conocimiento del Consejo Directivo de la FIEC.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2013-160

NO APROBAR LO SOLICITADO POR LA SRTA. ~~PAULA ADRIANA MORALES VALDANO~~, EN BASE AL INFORME EMITIDO POR LA ING. SOLDIAMAR MATAMOROS E., COORDINADORA DE LAS MATERIAS HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN DIGITAL Y PROGRAMAS UTILITARIOS II.

CONVALIDACIÓN DE MATERIAS SRTA. CAROL FÁTIMA PACHECO VIDAL

Considerando que la Sub-Comisión Permanente con fecha 16 de Noviembre del 2012 pasa a informe previo de la FIEC, la convalidación de la materia HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN DIGITAL, el Sub-Decano lo envía a informe de la Ing. SOLDIAMAR MATAMOROS, Coordinadora de dicha materia, quien mediante oficio IEL-SME-246-2012 del 07 de Dcbre. del 2012 informa que El contenido de la materia INFORMÁTICA BÁSICA tomada por la Srta. CAROL FÁTIMA PACHECO VIDAL en la Universidad de Guayaquil no cumple con el contenido de la materia HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN DIGITAL de la ESPOL. Adjunta el programa de la materia HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN DIGITAL resaltando los temas que cumplen, los cuales llegan al 43%.

Con fecha Dcbre. 11 del 2012, el Sr. Sub-Decano de la FIEC lo pone a conocimiento del Consejo Directivo de la FIEC.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2013-161

NO APROBAR LO SOLICITADO POR LA SRTA. ~~CAROL FÁTIMA PACHECO VIDAL~~, EN BASE AL INFORME EMITIDO POR LA ING. SOLDIAMAR MATAMOROS E., COORDINADORA DE LAS MATERIAS HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN DIGITAL Y PROGRAMAS UTILITARIOS II.

CONVALIDACIÓN DE LA MATERIA “PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS TELEMÁTICOS II” POR UNA MATERIA DE LIBRE

OPCIÓN SOLICITADA POR EL SR. GREGORIO ELÍAS PAZMIÑO VÉLEZ

Se conoce la solicitud de fecha Febrero 21 del 2013, mediante la cual el Sr. GREGORIO ELÍAS PAZMIÑO VÉLEZ solicita realizar la convalidación de la materia PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS TELEMÁTICOS II (FIEC05793) por una materia de LIBRE OPCIÓN, luego de lo cual el Sub-Decano lo pasa a informe de la Ing. Patricia Chávez Burbano, Coordinadora de la carrera de INGENIERÍA EN TELEMÁTICA, quien mediante oficio COORD-TLM-021-2013 del 4 de Marzo del 2013, recomienda la convalidación de la materia Programación de Sistemas Telemáticos II (FIEC05793) por una materia de Libre Opción según lo estipulado en la Resolución CAC-2012-130 del 23 de Julio del 2012 cuya modificación del 7 de Febrero del 2013 aún no entra en vigencia.

Con fecha Marzo 07 del 2013, el Sr. Sub-Decano de la FIEC lo pone a conocimiento del Consejo Directivo de la FIEC.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2013-162

CONVALIDAR AL SR. GREGORIO ELÍAS PAZMIÑO VÉLEZ, LA MATERIA “PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS TELEMÁTICOS II” (FIEC05793) COMO MATERIA DE LIBRE OPCIÓN SEGÚN LO ESTIPULADO EN LA RESOLUCIÓN CAC-2012-130 DEL 23 DE JULIO DEL 2012 CUYA MODIFICACIÓN DEL 7 DE FEBRERO DEL 2013 AÚN NO ENTRA EN VIGENCIA, EN BASE AL INFORME EMITIDO POR LA ING. PATRICIA CHÁVEZ B., COORDINADORA DE INGENIERÍA EN TELEMÁTICA.

CONVALIDACIÓN DE LA MATERIA “REDES DE DATOS I” POR UNA MATERIA DE LIBRE OPCIÓN SOLICITADA POR EL SR. GREGORIO ELÍAS PAZMIÑO VÉLEZ

Se conoce la solicitud de fecha Febrero 21 del 2013, mediante la cual el Sr. GREGORIO ELÍAS PAZMIÑO VÉLEZ solicita realizar la convalidación de la materia REDES DE DATOS I (FIEC04978) por una materia de LIBRE OPCIÓN, luego de lo cual el Sub-Decano lo pasa a informe de la Ing. Patricia Chávez Burbano, Coordinadora de la carrera de Ingeniería en Telemática, quien mediante oficio COORD-TLM -022-2013 del 4 de Marzo del 2013, recomienda la convalidación de la materia Redes de Datos I (FIEC04978) por una materia de Libre Opción según lo estipulado en la Resolución CAC-2012-130 del 23 de Julio del 2012 cuya modificación del 7 de Febrero del 2013 aún no entra en vigencia.

Con fecha Marzo 07 del 2013, el Sr. Sub-Decano de la FIEC lo pone a conocimiento del Consejo Directivo de la FIEC.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2013-163

CONVALIDAR AL SR. GREGORIO ELÍAS PAZMIÑO VÉLEZ LA MATERIA “**REDES DE DATOS I**” (FIEC04978) POR UNA MATERIA DE **LIBRE OPCIÓN** SEGÚN LO ESTIPULADO EN LA RESOLUCIÓN CAC-2012-130 DEL 23 DE JULIO DEL 2012 CUYA MODIFICACIÓN DEL 7 DE FEBRERO DEL 2013 AÚN NO ENTRA EN VIGENCIA, EN BASE AL INFORME EMITIDO POR LA ING. PATRICIA CHÁVEZ B., COORDINADORA DE INGENIERÍA EN TELEMÁTICA.

CONVALIDACIÓN DE LA MATERIA “CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES” POR UNA MATERIA DE LIBRE OPCIÓN SOLICITADA POR EL SR. GREGORIO ELIECER CONTRERAS CALI

Se conoce la solicitud de fecha Febrero 27 del 2013, mediante la cual el Sr. GREGORIO ELIECER CONTRERAS CALI solicita realizar la convalidación de la materia CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES (FIEC04309) por una materia de LIBRE OPCIÓN, luego de lo cual el Sub-Decano lo pasa a informe del Ing. Holger Cevallos Ulloa, Coordinador de la carrera Ingeniería en Electricidad especialización Electrónica y Automatización Industrial, quien mediante decreto indica que, se considere en este caso particular, la materia CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES (FIEC04309) como materia de libre opción.

Con fecha Marzo 17 del 2013, el Sr. Sub-Decano de la FIEC lo pone a conocimiento del Consejo Directivo de la FIEC.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2013-164

CONVALIDAR AL SR. GREGORIO ELIECER CONTRERAS CALI, LA MATERIA “**CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES**” (FIEC04209) POR UNA MATERIA DE **LIBRE OPCIÓN**, EN BASE AL INFORME DEL ING. HOLGER CEVALLOS U., COORDINADOR DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD, ESPECIALIZACION ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL.

CONVALIDACIÓN DE MATERIAS E INGRESO DEL SR. HERNANDO ANTONIO ZAMBRANO ROJAS

Se conoce la solicitud de fecha Julio 16/ 2012 mediante la cual el Sr. HERNANDO ANTONIO ZAMBRANO ROJAS. solicita el cambio de Universidad y la convalidación de materias para ser admitido en la Carrera de INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD, ESPECIALIZACIÓN ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL, por lo que anexa la documentación respectiva.

Existe el Informe del FISCAL de la ESPOL, que indica que la documentación está en regla y lo pasa a la Sub Comisión Permanente.

Existe el informe emitido por el Ing. Carlos SALAZAR L., Coordinador del área de ELECTRÓNICA, que dice:

MATERIA	CÓDIGO (ESPOL)	CONVALIDA CON (Universidad De la Salle de Colombia)
Sistemas Digitales I	FIEC00299	Sistemas Digitales (IAR03)
Sistemas Digitales II	FIEC00745	No Cubre en su totalidad el contenido de la materia Sistemas Digitales II (IAR07)
Electrónica I	FIEC00075	Eléctronica I (IAR06)
Maquinaria Eléctrica I	FIEC00133	Máquinas Electromecánicas (IAR13)
Análisis de Redes Eléctricas I	FIEC01735	Teoría General de Circuitos

El Ingeniero Armando Altamirano, Ex Vicerrector Académico mediante decreto con fecha Octubre 10/2012 **autoriza el ingreso del Sr. HERNANDO A. ZAMBRANO R., a partir del II Término del Año Lectivo 2012 – 2013,** a la carrera de **INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD, ESPECIALIZACIÓN ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL** y solicita se comunique a los Institutos de Ciencias Matemáticas, Química, Física para la respectiva convalidación, luego de la revisión por parte de los Institutos, la Comisión Académica solicita el informe previo del Consejo Directivo de la FIEC para la ratificación o rectificación del informe de convalidación.

Luego el Sub-Decano de la FIEC lo pasa a informe del Coordinador de la Carrera de Ingeniería en Electricidad, especialización Electrónica y Automatización Industrial, Ing. Holger Cevallos, quien con fecha Marzo 15 /2013 informa que existe un informe del ICM relativo a la convalidación de materias solicitadas.

MATERIA	CÓDIGO ESPOL	CONVALIDA CON
Cálculo Diferencial	ICM01941	Cálculo I
Cálculo Integral	ICM01958	Calculo II
Expresión Gráfica	ICM00786	Expresión Gráfica
Algebra Lineal	ICM00604	No convalida
Cálculo de Varias Variables	ICM01966	No convalida
Ecuaciones Diferenciales	ICM01974	No convalida
Análisis Numérico	ICM00158	No convalida
Estadística	ICM00166	No convalida

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION # 2013-165

APROBAR EL INFORME DEL ING. SALAZAR CON RESPECTO A LA CONVALIDACIÓN DE LAS SIGUIENTES MATERIAS DE LA FIEC QUE SOLICITA EL SR. HERNANDO ANTONIO ZAMBRANO ROJAS.

MATERIAS UNIVERSIDAD DE LA SALLE DE COLOMBIA	CONVALIDA CON :
Sistemas Digitales (IAR03)	Sistemas Digitales I (FIEC00299)
Sistemas Digitales II (IAR07)	No convalida porque no cubre en su totalidad el contenido de la materia Sistemas Digitales II (FIEC00745)
Electrónica I (IAR06)	Electrónica I (FIEC00075)
Máquinas Electromecánicas (IAR13)	Maquinaria Eléctrica I (FIEC00133)
Teoría General de Circuitos (IAR01)	Análisis de Redes Eléctricas I (FIEC01735)

ADMISIÓN A LA LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL SR. VÍCTOR ANDRÉS LEÓN ACOSTA

Se conoce la comunicación LSI-008-2013 de fecha Febrero 23 del 2013, mediante la cual el Coordinador de la LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN, Ing. LENÍN FREIRE C. solicita someter a consideración del CONSEJO DIRECTIVO, la admisión del estudiante, Analista de Sistemas VÍCTOR ANDRÉS LEÓN ACOSTA, a la LSI, considerando que se acoge al Reglamento de Admisión al nivel de la LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN de la carrera en Informática No. 1249, Art. 4.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION # 2013-166

APROBAR LA ADMISIÓN DEL ANALISTA DE SISTEMAS VÍCTOR ANDRÉS LEÓN ACOSTA A LA LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN – FIEC, CONSIDERANDO QUE SE ACOGE AL REGLAMENTO DE ADMISIÓN AL NIVEL DE LA LSI DE LA CARRERA EN INFORMÁTICA, DE ACUERDO AL INFORME EMITIDO POR EL COORDINADOR DE DICHA LICENCIATURA.

CONVALIDACIÓN DE LA MATERIA “HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN DIGITAL” DEL SR. CARLOS CHONILLO RAMÍREZ

Se conoce la comunicación IEL-SME-056-2013 del 05 de Marzo del 2013 enviada por la Ing. SOLDIAMAR MATAMOROS E., mediante la cual entrega la nota del examen aprobado de convalidación de la materia “HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN DIGITAL” del Sr. CARLOS CHONILLO RAMÍREZ, la misma que debe ser enviada a la Secretaría Académica para proceder con la respectiva convalidación:

MATRÍCULA	NOMBRES	ESTADO	FECHA	NOTA
200802692	CHONILLO RAMÍREZ CARLOS	APROBADO	01 OCT. 2012	86

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION # 2013-167

APROBAR LA CONVALIDACIÓN DE LA MATERIA “HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN DIGITAL” AL SR. CARLOS CHONILLO RAMÍREZ, ACOGIÉNDOSE

AL INFORME PRESENTADO POR LA ING. SOLDIAMAR MATAMOROS E., COORDINADORA DE PROGRAMAS UTILITARIOS ESPOL, UNA VEZ QUE HA APROBADO EL EXAMEN DE CONVALIDACIÓN RESPECTIVO.

CONVALIDACIÓN DE LA MATERIA “HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN DIGITAL” DEL SR. JUAN ROCAFUERTE GUANOLUIZA

Se conoce la comunicación IEL-SME-057-2013 del 05 de Marzo del 2013 enviada por la Ing. SOLDIAMAR MATAMOROS E., mediante la cual entrega la nota del examen aprobado de convalidación de la materia “HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN DIGITAL” del Sr. JUAN ROCAFUERTE GUANOLUIZA, la misma que debe ser enviada a la Secretaría Académica para proceder con la respectiva convalidación:

MATRÍCULA	MOMBRES	ESTADO	FECHA	NOTA
200824753	ROCAFUERTE GUANOLUIZA JUAN	APROBADO	05 OCT. 2012	80

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION # 2013-168

APROBAR LA CONVALIDACIÓN DE LA MATERIA “HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN DIGITAL” AL SR. JUAN ROCAFUERTE GUANOLUIZA, ACOGIÉNDOSE AL INFORME PRESENTADO POR LA ING. SOLDIAMAR MATAMOROS E., COORDINADORA DE PROGRAMAS UTILITARIOS ESPOL, UNA VEZ QUE HA APROBADO EL EXAMEN DE CONVALIDACIÓN RESPECTIVO.

CONVALIDACIÓN DE LA MATERIA “HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN DIGITAL” DEL SR. KEVIN AGUILLÓN ZAVALA

Se conoce la comunicación IEL-SME-058-2013 del 05 de Marzo del 2013 enviada por la Ing. SOLDIAMAR MATAMOROS E., mediante la cual entrega la nota del examen aprobado de convalidación de la materia “HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN DIGITAL” del Sr. KEVIN AGUILLÓN ZAVALA, la misma que debe ser enviada a la Secretaría Académica para proceder con la respectiva convalidación:

MATRÍCULA	MOMBRES	ESTADO	FECHA	NOTA
201275096	AGUILLÓN ZAVALA KEVIN	APROBADO	14 FEB. 2013	94

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION # 2013-169

APROBAR LA CONVALIDACIÓN DE LA MATERIA “HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN DIGITAL” AL SR. KEVIN AGUILLÓN ZAVALA, ACOGIÉNDOSE AL INFORME PRESENTADO POR LA ING. SOLDIAMAR MATAMOROS E., COORDINADORA DE PROGRAMAS UTILITARIOS ESPOL, UNA VEZ QUE HA APROBADO EL EXAMEN DE CONVALIDACIÓN RESPECTIVO.

CONVALIDACIÓN DE LA MATERIA “FINANZAS I (ICHE1982)” POR “FINANZAS I (ICHE0244)” DE LA SRTA. DIANA ELIZABETH SALMERÓN MONTESDEOCA

Se conoce la comunicación LSI-011-2013 del 14 de Marzo del 2013 enviada por el Ing. LENÍN FREIRE C., mediante la cual indica que una vez revisada la documentación presentada por la Srta. DIANA ELIZABETH SALMERÓN MONTESDEOCA - Mat. 200809101 y concluidas todas las instancias de verificación, esa Coordinación acuerda que se debe convalidar la materia FINANZAS I (ICHE1982) por la materia FINANZAS I (ICHE0244) y que continúe con el trámite respectivo hasta que conste en el sistema académico.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION # 2013-170

APROBAR LA CONVALIDACIÓN DE LA MATERIA “FINANZAS I (ICHE1982)” POR LA MATERIA “FINANZAS I (ICHE0244)” A LA SRTA. DIANA ELIZABETH SALMERÓN MONTESDEOCA, ACOGIÉNDOSE AL INFORME PRESENTADO POR EL ING. LENÍN FREIRE C., COORDINADOR DE LA LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

CONVALIDACIÓN DE LA MATERIA “FINANZAS I (ICHE1982)” POR “FINANZAS I (ICHE9244)” DE LA SRTA. JINNA GRICELDA SALAZAR VÁSQUEZ

Se conoce la comunicación LSI-012-2013 del 14 de Marzo del 2013 enviada por el Ing. LENÍN FREIRE C., mediante la cual indica que una vez revisada la documentación presentada por la Srta. DJINNA GRICELDA SALAZAR VÁSQUEZ - Mat. 200634608 y concluidas todas las instancias de verificación, esa Coordinación acuerda que se debe convalidar la materia "FINANZAS I (ICHE1982)" por la materia "FINANZAS I (ICHE0244)" y que continúe con el trámite respectivo hasta que conste en el sistema académico.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION # 2013-171

APROBAR LA CONVALIDACIÓN DE LA MATERIA "FINANZAS I (ICHE1982)" POR LA MATERIA "FINANZAS I (ICHE0244)" A LA SRTA. JINNA GRICELDA SALAZAR VÁSQUEZ, ACOGIÉNDOSE AL INFORME PRESENTADO POR EL ING. LENÍN FREIRE C., COORDINADOR DE LA LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

5. CAMBIAR LA MATERIA "SEÑALES Y SISTEMAS" POR "SISTEMAS LINEALES" EN LA CARRERA DE INGENIERÍA EN TELEMÁTICA

Se conoce la comunicación COORD.TLM-024-2013 de fecha 04 de Marzo del 2013, mediante la cual la Ing. Patricia CHÁVEZ B., Coordinadora de la Carrera de INGENIERÍA EN TELEMÁTICA, solicita que el Consejo Directivo de la FIEC, trate el siguiente cambio en la malla de dicha Carrera:

Cambiar la materia FIEC04382 "**SEÑALES Y SISTEMAS**" por la materia FIEC05058 "**SISTEMAS LINEALES**", puesto que esta materia tiene el componente matemático requerido por los estudiantes de TELEMÁTICA, para poder ver las materias de comunicaciones analógicas y digitales.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2013-172

APROBAR QUE SE **REEMPLACE** LA MATERIA FIEC04382 "**SEÑALES Y SISTEMAS**" **CON** LA MATERIA FIEC05058 "**SISTEMAS LINEALES**", PUESTO QUE ESTA MATERIA TIENE EL COMPONENTE MATEMÁTICO REQUERIDO POR LOS ESTUDIANTES DE TELEMÁTICA, PARA PODER VER LAS MATERIAS DE COMUNICACIONES ANALÓGICAS Y DIGITALES.